

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA

RES.HENR (54) (0387) 4255458 - 0 8

SALTA, 18 DIC. 2008

Expte.No. 4567/06

VISTO:

La nota Nº 3920 mediante la cual la Coordinadora del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores, Lic. Graciela Lloveras, eleva para su aprobación el programa del taller realizado en el pasado mes de octubre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que también requiere la convalidación de los siguientes talleres dictados: "Sociedad: viajeros, mediadoras y hechiceras medievales entre los Siglos XIV y XV" y " Revueltas y rebeliones en América Hispánica. La Rebelión de Tupac Amaru;

Que las actividades se desarrollaron en el marco de la Resolución H.No.1045/07 la cual aprueba la implementación del Programa: "Educación Permanente para Adultos Mayores";

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.606, aconseja convalidar la actividad desarrollada con los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 02-12-2008) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o.- APROBAR los programas de los siguientes talleres y CONVALIDAR las actividades desarrolladas que a continuación se detallan , las que estuvieron a cargo de los docentes que en cada caso se indica, y que se dictaron en el marco del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores –Res.H.No.1045/07-:

Talleres	Docente/s a cargo
Sociedad: viajeros, mediadoras y hechiceras medievales entre los Siglos XIV y XV	Prof. Adriana BAEZ
Revueltas y rebeliones en América Hispánica. La Rebelión de Tupac Amaru;	Prof. Graciela LLOVERAS de ARCE

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Graciela Lloveras y docentes a cargo de los talleres.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.